

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

SMART-ISH FONDO DE GESTORES FI (Código ISIN: ES0152505006)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 3956

La Gestora del Fondo es ABANTE ASESORES GESTIÓN SGIIC S.A. (Grupo: ABANTE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Fondos. GLOBAL.

Objetivo de gestión: El objetivo de esta política de inversión es proporcionar al partícipe la máxima diversificación sectorial y geográfica.

Política de Inversión: Invierte más del 50% de su patrimonio en IIC financieras, armonizadas o no (en estas últimas máximo 30%), pertenecientes o no a la Gestora. Podrá invertir hasta el 100% de la exposición total, directa o indirectamente, en activos de renta variable/fija, privada/pública (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario no cotizados líquidos) sin predeterminación en la distribución, tipo de estrategia, divisas y mercados. Al menos el 50% del patrimonio estará invertido en IIC gestionadas por gestores españoles con un patrimonio inferior a 40 millones de euros en el momento de la primera inversión y expectativas de buenos resultados conforme al análisis realizado por la Gestora. Las IIC en las que invierte son de gestión tradicional/alternativa pudiendo darse preferencia a uno u otro tipo.

Respecto a la inversión en renta variable no habrá predeterminación en las áreas geográficas, dimensión del mercado o capitalización, y, en renta fija, no existirá predeterminación en la calificación crediticia de emisiones o países, pudiendo estar hasta el 100% invertido en activos de baja calificación crediticia. La duración media oscilará entre 0-5 años.

No invertirá directamente en valores de renta fija/variable emitidos o negociados en mercados emergentes aunque puede hacerlo a través de IIC.

La exposición a riesgo divisa no estará predeterminada de antemano. La exposición máxima a riesgo de mercado por derivados es el patrimonio neto. No cuenta con índice de referencia. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

El fondo realiza una gestión activa, lo que puede incrementar sus gastos. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

La categoría "1" no significa que la inversión

<-- Menor riesgo Mayor riesgo

Mayor riesgo -->

esté libre de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Teniendo en cuenta que es un fondo global y, por tanto, podría variar su política de inversión, el indicador de riesgo podría llegar a ser 7.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	2,36%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión sobre resultados	9% sobre Resultados

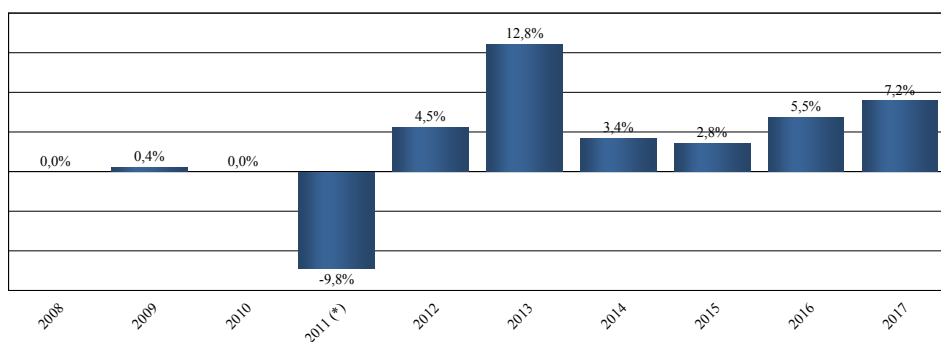
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2017. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

En el ejercicio 2017 se imputó al fondo una comisión sobre resultados que supuso un 0,62% sobre el patrimonio. Datos actualizados según el informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV

Rentabilidad Histórica

Rentabilidad Anual de la IIC de los últimos 10 años



- Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
- Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados, están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
- Fecha de registro del fondo: 18/01/08.
- Datos calculados en euros.

(*) En estos años se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANKINTER S.A. (Grupo: BANKINTER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 18/01/2008 y está regulado por la CNMV